



Régimen consolida la corrupción y los abusos en cárceles salvadoreñas

Ciudad de Guatemala, 2 de septiembre de 2025. — “El negocio oculto del sistema penitenciario salvadoreño” es la segunda entrega de la serie “Anatomía de un régimen autoritario” de Cristosal. El informe **revela la corrupción institucionalizada que opera dentro de los centros penitenciarios** bajo el régimen de excepción. Documenta cobros ilegales, extorsiones y pagos de miles de dólares que familias desesperadas deben realizar para ejercer derechos básicos: desde acceder a información sobre sus parientes detenidos, obtener atención médica o hacer llegar medicamentos, hasta conseguir una visita de 20 minutos. Este informe confirma que todo sistema autoritario necesita ofrecer beneficios a quienes colaboran con sus ilegalidades, como ocurre con los operadores de las detenciones arbitrarias, las desapariciones forzadas y las torturas que cobran su cuota a las familias salvadoreñas más pobres.

La investigación identifica tres modalidades principales de corrupción: **sobornos obligatorios disfrazados de “donaciones”** para permitir visitas o dar información; **pagos directos a custodios y personal penitenciario** para obtener beneficios ilegales; y la **participación de abogados que actúan como intermediarios, cobrando hasta \$5,000 por una visita y \$7,000 por una eventual liberación**. Estos hallazgos exponen una estructura organizada que involucra a custodios, personal técnico, autoridades penitenciarias y actores externos. No son casos aislados: las cadenas de sobornos y favores llegan hasta las direcciones de penales y altos funcionarios, y es un ejemplo más de cómo la criminalidad de las pandillas ha sido sustituida por la criminalidad de un estado autócrata.

La corrupción penitenciaria no es solo dinero: se traduce en hambre, enfermedad y muerte, y en un mecanismo de extorsión estatal que se aprovecha del miedo y la desesperación hasta convertirse en un castigo indirecto no solo a quienes están detenidos, sino también a sus familias y seres queridos, afectando sobre todo a personas que viven en pobreza.

Los testimonios más dolorosos revelan incluso que hubo familias que siguieron pagando sobornos sin saber que sus seres queridos ya habían muerto bajo custodia estatal o que fueron presuntamente asesinados cuando sus familiares no pudieron pagar. A la fecha, Cristosal ha confirmado 419 muertes dentro de las cárceles, muchas bajo condiciones de tortura, desnutrición y falta de atención médica.

La corrupción y los abusos documentados en este informe confirman que el régimen de excepción ha convertido las cárceles en un negocio de extorsión y muerte. Lo que debería ser justicia, rehabilitación y dignidad, se ha transformado en una maquinaria de sufrimiento humano administrada por el Estado. Cristosal hace un llamado urgente a la comunidad internacional, a los organismos de derechos humanos y a todas las voces comprometidas con la libertad y la justicia para que se exija transparencia, rendición de cuentas y respeto a la dignidad humana en El Salvador.